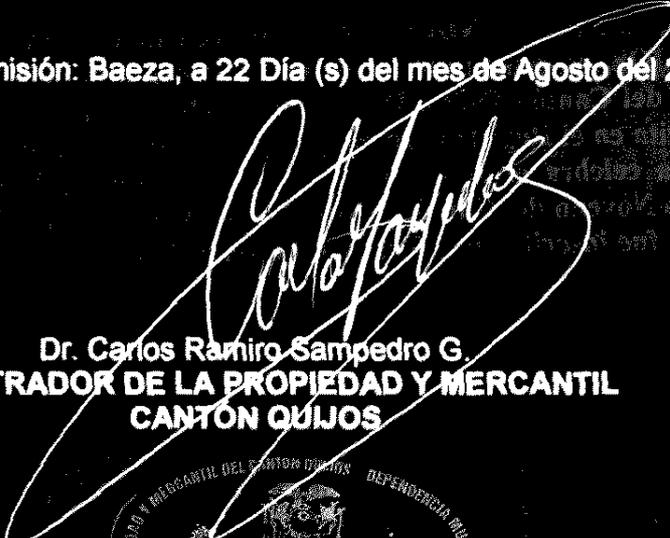


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUIJOS**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN:** En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, provincia de Napo, el día de hoy Martes VEINTE Y OCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), a las 10h00', SE **INSCRIBE y se REGISTRA** en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM-9 año 2018, Partida: 21, Folio: 26, con la Serie: 21; Repertorio: 2018, el nombramiento de PRESIDENTE, por el cual la Junta de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA AGROPECUARIA RIO QUIJOS S.A. IARQUIJOS, celebrada el quince (15) de febrero del Dos mil dieciocho (2018) tuvo a bien nombrar a la señorita. BRITO CALAHORRANO CALUDIA GENOVEVA, ecuatoriana, de estado civil soltera, titular de la cédula de ciudadanía No. 1714919816 como **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIA AGROPECUARIA RIO QUIJOS S.A. IARQUIJOS, por un período de DOS AÑOS, quien acepta el cargo que le han designado. La compañía INDUSTRIA AGROPECUARIA RIO QUIJOS S.A. IARQUIJOS., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 02 de Enero de 1985, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 03 de Mayo de 1985. Así mismo se anota en el LIBRO UNO "Registro de la Propiedad" Tomo RP-24 de los años 1998-1999; Fecha: 12 de Junio del 2012, Folios: 81; Número: 81. Repertorio: 1998. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante CIC. N° 079363 de Ingreso a Caja – Tesorería Municipal. (Referencias; solicitud N° 314 – CNAM – 22847. TC. 019. Fecha. 22 de agosto 2018. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de la presente Razón, la invalida. Los campos en blanco no son necesarios para la validez del proceso de inscripción

Fecha de Emisión: Baeza, a 22 Día (s) del mes de Agosto del 2018

  
Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTÓN QUIJOS

